

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

ASUNTO Radicación 08 114707
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 05 1 1 4 2 7

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía Nacional ☐
Vía PCT (Fase Nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/ SE2006/000518
Fecha de Presentación Internacional 27/Abril/2006

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 40 a 67	27/Octubre/2008
Reivindicaciones:	Folios 68 a 72	27/Octubre/2008
Dibujos:	Folios 74 a 76	27/Octubre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Método y disposición para la detección de una marca de sincronización que es usada en el posicionamiento sincronizado de por lo menos una tela de material esencialmente continua".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método de sincronización de una tela mediante la detección de una característica observable por un sensor y producto absorbente que contiene una tela la cual es sincronizada para la fabricación del producto.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un método
Expediente 08 114707 1er Art 45

que emplea un detector de características ópticas como el color para la sincronización de una tela con sitios para división en la fabricación continua de artículos absorbentes.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) A61F 013/015.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara por que la expresión "*por lo menos*" es imprecisa, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Se recomienda corregir los errores de digitación en la reivindicación 1 para los términos "*motivos impreso*" que debe ser "*motivos impresos*" y "*dicha método*" que debe ser "*dicho método*".

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción aunque es clara y permite establecer el problema técnico y su solución presenta una que otra inconsistencia porque las siguientes expresiones presentan errores de digitación, ortografía y redacción:

Fl. 43, Línea 6 "*motives*"; Fl. 46, Línea 1 "*dibulgación*"; Fl. 48, Línea 3 "*vista esquemática y implicada de una disposición*" línea 3

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 27 de abril de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2003/0136495	Method and system for registering pre-produced webs with variable pitch length	24/Julio/2003

D1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&I=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030724&CC=US&NR=2003136495A1&KC=A1 divulga un método para sincronizar una tela en la producción de artículos absorbentes que emplea la detección de características presentes en la tela (Pág.1, Párr. 8 a Pág.2, Párr. 13; Figuras 1 a 9).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un método para la detección de una marca de sincronización que es usada para posicionar de manera sincronizada por lo menos una tela de material esencialmente continua, para fabricar productos que comprende motivos impreso o elementos procesados similares, en donde dicha tela de material está propuesta para ser dividida en una división de longitud nominal y comprende marcas de sincronización con una periodicidad, dicho método comprende: detectar la

marca de sincronización para posicionar el motivo respectivo en un posición determinada sobre el producto respectivo, dicha detección se lleva a cabo a lo largo de una sección longitudinal en dirección de la máquina predeterminada de dicha tela de material; caracterizado porque dicha método comprende:
Detectar dicha marca de sincronización mediante distinguir su color o combinación de color de los colores o combinación de colores en el resto de dicha sección.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Método para la detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua	Método para la detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua (Pág.1, Párr. 8 a Pág.2, Párr. 13)
La tela debe ser dividida y tiene marcas de sincronización	La tela esta dividida y tiene marcas de sincronización (Figura 9)
La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina	La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina (Pág.1, Párr. 8; Figuras 5a a 5c)
La detección distingue color o combinación de colores.	La detección distingue color o combinación de colores. (Pág.4 Párr. 74 y Párr. 75)

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 11 no mencionan alguna característica que haga nuevo el método de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas, ya que D1 divulga que se pueden emplear diversas marcas en diversas posiciones, que la capa sincronizada puede ser una capa de respaldo en productos absorbentes (Pág. 3, Párr. 49 y Párr. 55; Pág. 4, Párr. 58 y Párr. 60; Pág. 5, Párr.74 y Párr.75; Pág. 6 Párr. 92; Figura 9).

La reivindicación 12 consiste en el método para fabricar productos absorbentes que usan por lo menos una tela de material esencialmente continua, en la cual dichos productos comprenden motivos impresos o elementos procesados similares, con dicha tela de material que tiene el propósito de estar dividida en una longitud de división nominal y comprende marcas de sincronización con una periodicidad, dicho método comprende:

Alimentar dicha tela de material dentro de un equipo de proceso;

Procesar en dicho equipo de procesamiento con varias etapas de proceso para dicha fabricación; y

La reivindicación 12 es larga y continúa ver Fl. 71.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Método para fabricar productos absorbentes con una tela continua	Método para fabricar productos absorbentes con una tela continua (Pág.1, Párr. 2; Figuras 5, 7,8 y 9)
La tela debe ser dividida y tiene marcas de sincronización	La tela esta dividida y tiene marcas de sincronización (Figura 9)
Alimentar la tela al proceso y procesar con varias etapas para la fabricación del	Alimentar la tela al proceso y procesar con varias etapas para la fabricación del

producto	producto (Pág.4, Párr. 60; Figura 5)
Detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua	Método para la detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua (Pág.1, Párr. 8 a Pág.2, Párr. 13)
La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina	La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina (Pág.1, Párr. 8; Figuras 5a a 5c)
Posicionar para que coincidan los motivos	Posicionar para que coincidan los motivos (Pág.4, Párr.61)
Crear la marca de sincronización para que la detección distingue color o combinación de colores.	La detección distingue color o combinación de colores. (Pág.4 Párr. 74 y Párr. 75)

En consecuencia, la reivindicación 12 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 13 y 14 no mencionan alguna característica que haga nuevo el método de la reivindicación 12, por lo cual se considera que no son nuevas, ya que D1 divulga que las capas a sincronizar pueden ser de cualquier tipo, la cubierta, la parte trasera ,dependiendo de lo que se quiera producir (Pág.4, Párr.60).

La reivindicación 15 consiste en una disposición para detectar una marca de sincronización que es utilizada para posicionar de manera sincronizada por lo menos una tela de material esencialmente continua para la fabricación de productos que comprende motivos impresos o elementos procesados similares, en donde dicha tela de material tiene el propósito de ser dividida en una longitud de división nominal y comprende marcas de sincronización con una periodicidad,

La reivindicación 15 es larga y continúa, ver Fl. 72

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Disposición para la detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua	Dispositivo y método para la detección de una marca de sincronización y posicionar de manera sincronizada una tela continua (Pág.1, Párr. 8 a Pág.2, Párr. 13; Pág4, Línea 63)
La tela debe ser dividida y tiene marcas de sincronización	La tela esta dividida y tiene marcas de sincronización (Figura 9)
La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina	La detección se lleva a cabo a lo largo de la sección longitudinal de la tela en dirección de la máquina (Pág.1, Párr. 8; Figuras 5a a 5c)
La detección distingue color o combinación de colores y es sincronizada mediante una unidad de control basada en computador	La detección distingue color o combinación de colores. (Pág.4 Párr. 74 a Párr. 76)

En consecuencia, la reivindicación 15 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación 16 consiste en el producto absorbente tal como un pañal, protector de incontinencia, toalla sanitaria o protector de pantaloncito, con una longitud de división predeterminada y que comprende un material de respaldo que tiene un elemento procesado en la forma de un motivo impreso o elemento procesado similar

en una posición, y comprende una marca de sincronización con periodicidad predeterminada, con dicha marca de sincronización dispuesta en una sección longitudinal predeterminada de dicho material de respaldo, Caracterizado porque dicha marca de sincronización está dispuesta con un color o combinación de color que puede ser distinguida de los colores o combinaciones de colores en el resto de dicha sección.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Producto absorbente tal como pañal, protector de incontinencia, toalla sanitaria o protector de pantaloncito	Producto absorbente tal como pañal, toalla higiénica (Pág.1, Párr. 3; Pág.2, Párr. 35; Figuras 7 y 8).
Tiene un elemento de respaldo impreso y una marca de sincronización	Tiene un elemento de respaldo impreso y una marca de sincronización (Pág.3, Párr. 55; Figuras 7 y 8)
La marca de sincronización tiene color o combinación de colores.	La marca de sincronización tiene color o combinación de colores. (Pág.4 Párr. 74 y Párr. 75)

En consecuencia, la reivindicación 16 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

7. Conclusión

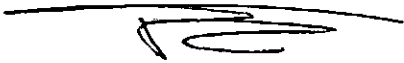
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2003/0136495	1 a 16	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 20 JUN 2012

Elaborado por: Jorge Eduardo Cortázar Gómez J.E.C.
Revisado por: Rosa Patricia Tellez Chavarro R.P.T.